

DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE

Este verano ciertamente pasó rápido. Mi atención se dirigió principalmente a las responsabilidades de administrar mi propia oficina. No tuve tiempo suficiente para llevar a cabo los proyectos o el trabajo de IIO. Percibo que mis colegas de consejo estuvieron concentrados y comprometidos similarmente. Sin embargo, en los próximos dos meses volveremos a centrar nuestra atención en las responsabilidades de nuestro Instituto, mientras nos preparamos para nuestra Reunión Anual de Directores en St. John's, Antigua y Barbuda, cuyo anfitrión es el Ombudsman Dr. Hayden Thomas. Es mi deseo que cuando dejemos St. John's, hayamos logrado acordar una agenda y un plan de capacitación para poner en marcha el Manual de Capacitación de Investigadores del IIO. También deseo que tengamos más noticias que reportar sobre el futuro de la estructura de nuestra cuota de membresía y de nuestras relaciones con otras entidades internacionales que promueven la democracia y la figura del ombudsman.

Mientras escribo esta columna, estoy también pensando el discurso que fui invitado a dar ante la Asociación de Ombudsman de los Estados Unidos (USOA por sus siglas en inglés), en la Conferencia Anual 2005, en Nashville, Tennessee, del 19 al 22 de septiembre. El tema de la conferencia de este año es: "Operación Buen Gobierno: Promoviendo la Confianza, la Justicia y la Rendición de Cuentas", que constituyen asuntos universales para las oficinas de cualquier ombudsman en el mundo.

El pasado mes de mayo, mi delegado, Ruth Cooperrider, fue elegido presidente de la USOA, y juntos decidimos ofrecer, como sede de la conferencia anual de 2006, la ciudad de Des Moines, Iowa, con mi oficina como anfitrión. Nuestro ofrecimiento fue aceptado y espero que ustedes, mis amigos internacionales, consideren viajar al corazón de los Estados Unidos de América en septiembre de 2006, para reunirnos en la capital de nuestro hermoso y abundante estado. Prometo a ustedes un programa estimulante y lleno de retos, con interesantes ponentes y temas.

Casi inmediatamente después de mi regreso a Iowa de Tennessee, estaré participando en un seminario de Ciudadanía Diplomática, patrocinado por la Organización de Estados Hermanos de Iowa (*Iowa Sister States Organization*). La gente de Iowa hemos compartido históricamente nuestros recursos con los demás, y la idea de ciudadanía a ciudadanía

diplomática es muy importante para nosotros. En este seminario, fui invitado a participar como moderador de un panel por mi calidad de presidente del Instituto Internacional del Ombudsman. Considero que esta será una excelente oportunidad para compartir con otros, incluyendo al Presidente del Premio de la Alimentación Mundial (*World Food Prize*), dos senadores de Iowa y cuatro de nuestros cinco representantes del Congreso de los Estados Unidos, el valor de la institución del ombudsman y el papel del IIO.

El próximo fin de semana, el último de septiembre, estaré en la Conferencia Anual de la Asociación para la Resolución de Conflictos de Minneapolis, Minnesota. El panel en el que fui invitado a participar se titula “El Ombudsman del Sector Público como un Modelo para la Resolución de Diferendos: Utilizando los Principios del Ombudsman para resolver quejas ciudadanas y mejorar los servicios gubernamentales”. Me dirigiré a ellos presentándoles la definición, conceptos y principios del Instituto Internacional de Ombudsman, como fueron establecidos en la Resolución de Durban, para alcanzar mi objetivo en esta conferencia.

Recientemente, Brent Parffit, ex delegado del Ombudsman en British Columbia, Canadá, quien actualmente trabaja en el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, se me acercó para comentarme sobre trabajar con el IIO ayudando a desarrollar y capacitar oficinas de ombudsman de niños, de conformidad con la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Creo que esta es una oportunidad apropiada y maravillosa para el IIO y espero sus comentarios e ideas sobre como podemos participar en esta labor con las Naciones Unidas.

Me parece que las comunicaciones que tengamos y el trabajo que cumplamos como miembros y Consejo Directivo durante septiembre y octubre será muy importante para la Reunión Anual del Consejo, en noviembre, y para el futuro de nuestro Instituto. Los exhorto a comunicarme, y a comunicar a sus funcionarios y directores, sus observaciones y opiniones durante los siguientes dos meses para que podamos llegar a St. John’s y trabajar fructuosamente en nuestras responsabilidades.

Sinceramente,



William Angrick II
Presidente

NOTICIAS-IIO CONSEJO DIRECTIVO

La Señora Alifa Farouk, miembro del Consejo del IIO y *Médiateur Administratif* (Mediadora Administrativa) de Túnez, fue elegida Vice-Presidente Regional de África. El Sr. Song Chul-Ho, el nuevo Ombudsman en Jefe de Corea del Sur, se une al Consejo Directivo del IIO como el Vice-Presidente de la Región de Asia. El IIO agradece al Sr. Cheong U, cabeza de la Comisión Anticorrupción de Macao, SAR por su labor como Vice-Presidente Regional de Asia, en el periodo posterior a que el Sr. Cho Young-Hoang, ex Ombudsman en Jefe de Corea del Sur, dejara el Consejo Directivo tras su nombramiento como Titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea del Sur.

CONVOCATORIA PARA ANFITRIONES DE LA IX CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL IIO-ACEPTACIÓN DE OFERTAS HASTA DICIEMBRE DE 2005

El Consejo del IIO está comenzando a planear la IX Conferencia Internacional del IIO de 2008. El IIO aceptará ofertas escritas de miembros institucionales para ser anfitriones de la IX Conferencia Internacional hasta finales de diciembre de 2005. Las ofertas escritas podrán ser enviadas al IIO, Facultad de Derecho, Universidad de Alberta, Edmonton, Alberta, T6G 2H5, Canadá, fax: (780) 492-4924; correo electrónico: dcallan@law.ualberta.ca

Las Conferencias Internacionales anteriores han tenido como sede los

siguientes países: VIII: Québec, Canadá (2004); VII: Durban, Sudáfrica (2000); VI: Buenos Aires, Argentina (1996); V: Viena, Austria (1992); IV: Canberra, Australia (1998); III: Estocolmo, Suecia (1984); II: Jerusalén, Israel (1980); I: Edmonton, Canadá (1978).

INICIO DE OPERACIONES DE LA INSTITUCIÓN DE OMBUDSMAN DE ETIOPÍA

El Ombudsman de Etiopía comenzó a operar el 14 de julio de 2005. La legislación que establece al Ombudsman de Etiopía se enmarca en la Constitución de 1994 así como en legislación aprobada en el año 2000. El marco jurídico de la oficina crea una institución multi-miembros designada por y obligada a rendir cuentas, a los legisladores. El Ombudsman de Etiopía es un es un cuerpo híbrido de ombudsman de derechos humanos. Un Ombudsman encabezará el departamento de asuntos de mujeres y de niños. El Derecho etiope también prevé el establecimiento de una Comisión de Derechos Humanos. La legislación del ombudsman determina qué institución tiene jurisdicción cuando existe una queja en materia de derechos humanos.

Dos de los Ombudsman etíopes tomaron protesta el 13 de julio de 2005 después de ser designados por los Representantes de la Casa del Pueblo (*House of Peoples' Representatives*). Ellos son el Ombudsman Bisrat Gashawtena y Adanech Dilnesaw como Ombudsman para Niños y Mujeres.

La Comisión de Derechos Humanos también inició operaciones el 14 de julio

de 2005, con dos Comisionados (el Comisionado y el Comisionado para los asuntos de Niños y Mujeres), quienes tomaron protesta el 13 de julio de 2005.

Para mayor información consulte: Linda C. Reif, *The Ombudsman, Good Governance and the International Human Rights System* (Martinus Nijhoff Pub. 2004), pag. 220; Mohammed Abdo, "Challenges Facing the New Ethiopian Ombudsman Institution" (2002) 6 *Int'l Omb. Yrbk.*76

DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL PRIMER OMBUDSMAN DE DERECHOS HUMANOS EN TIMOR-LESTE

La Constitución de Independencia de 2002 de Timor-Leste prevé un ombudsman de derechos humanos llamado el Proveedor para los Derechos Humanos y Justicia (*Provedor de Directos Humanos e Justiça*). En el verano de 2005, el *Provedor* para los Derechos Humanos y la Justicia de Timor-Leste y sus dos delegados tomaron protesta de su cargo en el Parlamento Nacional. El primer *Provedor* es el Sr. Sebastião Diaz Ximenes.

Consulte: Progress Report of the United Nations Secretary-General on the United Nations office in Timor-Leste (periodo del 13 de mayo al 15 de agosto de 2005), UN Doc. S/2005/533 (18 de agosto de 2005), párrafo 4; Linda C. Reif, *The Ombudsman, Good Governance and the International Human Rights System* (Martinus Nijhoff Pub. 2004), pags. 282-284.

UNIDAD NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS ADICIONADA A LA INSTITUCIÓN DEL OMBUDSMAN DE GAMBIA

Una Unidad Nacional de Derechos Humanos (por sus siglas en inglés NHRU) fue adicionada a la Oficina del Ombudsman de Gambia, de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV, Sección 163 de la Constitución de 1997. Un comunicado de prensa declaró que la NHRU protegerá y promoverá los derechos humanos de conformidad con los Principios de París de las Naciones Unidas y con el reporte de los Estados en desarrollo del *Commonwealth Secretariat*. La adición de la NHRU en efecto convierte al Ombudsman de Gambia en un ombudsman híbrido de derechos humanos.

Para mayor información consulte: E.J. Manneh, "Ombudsman gets human right unit" *Daily Observer* (13 de Julio de 2005).

LA PROVINCIA DE ROCHA EN URUGUAY DESIGNA A SU PRIMER DEFENSOR DEL PUEBLO

La Provincia de Rocha en Uruguay estableció la Institución del Defensor del Pueblo. El Sr. Amauri Cardoso Batista ha sido electo como el primer Defensor. Maldonado y Montevideo también han realizado acciones para el establecimiento de un Defensor.

Consulte: E. González, "Designan al primer Defensor del Pueblo" *El País*, Uruguay.

EL PARLAMENTO SERBIO CONSIDERA INICIATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN OMBUDSMAN

El 5 de septiembre de 2005, el Parlamento serbio inició una discusión general sobre una Ley para el establecimiento de una institución de ombudsman que podría llamarse “Protector de los Ciudadanos” (*Citizen’s Protector*). La Ley podría ser aprobada al final de la primera semana de septiembre.

REUNIÓN DE LOS OMBUDSMAN DE LA REGIÓN DEL CARIBE EN ANTIGUA Y BARBUDA

Una reunión de un día de los Ombudsmen de la región del Caribe se llevó a cabo en el Grand Royal Antigua Hotel en Antigua y Barbuda el 6 de junio de 2005. El principal objetivo de la reunión fue el de discutir la posibilidad de establecer una oficina regional de ombudsman. Este asunto ha adquirido mucha importancia dado el próximo establecimiento del Mercado y Economía Caribeña *Caribbean Single Market and Economy* (CSME por sus siglas en inglés). La reunión fue patrocinada por el Instituto Latinoamericano de Ombudsman y la Embajada de Finlandia en Venezuela, en colaboración con la Asociación de Ombudsman del Caribe (CAROA por sus siglas en inglés) y la Oficina del Ombudsman de Antigua y Barbuda.

Para mayor información consulte: N. S. Fleming, “*Antigua hosts regional ombudsmen*” Antigua Sun (6 de junio de 2005).

LA SUPREMA CORTE DE PAKISTÁN EMITE SENTENCIA EN LA QUE ENCUENTRA INCONSTITUCIONAL LA LEGISLACIÓN DE LA PROVINCIA DE LA FRONTERA NOROESTE QUE CREA UNA INSTITUCIÓN DE OMBUDSMAN RELIGIOSA

El 9 y el 31 de agosto de 2005, la Suprema Corte de Pakistán emitió unas sentencias que sostienen que algunas disposiciones de la legislación (*the Hasba Hill*) de la Provincia de la Frontera del Noroeste (NWFP por sus siglas en inglés), mediante la cual se crea una institución de ombudsman religiosa (*Mohtasib*) que supervise y haga cumplir la implementación de las leyes y prácticas islámicas, era inconstitucional. El ombudsman religioso no tendría que rendir cuentas a las cortes y podría hacer cumplir órdenes a través de multas o la imposición de periodos de prisión no mayores de 6 meses. La NWFP es gobernada por una alianza islámica llamada la *Muthahida Majlis Amal* (MMA). Una solicitud de opinión referenciada fue presentada ante la Corte por el Presidente Musharraf.

La Suprema Corte estableció que el gobierno tiene prohibida la imposición de obligaciones religiosas a individuos, ya que esto interferiría en su vida privada y en sus creencias personales. Sostuvo que los ombudsman propuestos tenían facultades no sólo para investigar cuestiones de mala administración, sino también para regular asuntos religiosos de individuos, obstaculizando así los poderes judiciales de revisión de las cortes civiles y penales.

Para mayor información consulte: “SC gives its detailed ruling on Hasba Bill” *The Pakistani Newspaper* (31 de agosto de 2005); K.J.M. Varma, “Pak SC dismisses MMA’s Hisba bill as unconstitutional” *PTI* (1 de septiembre de 2005); N. Iqbal, “Hasba bill infringes personal freedom: SC” *Dawn* (1 de septiembre de 2005).

NOMBRAMIENTOS/RETIROS/ ANIVERSARIOS/PREMIOS/ETC

ANGOLA

El Sr. Paulo Tjipilica tomó protesta como el primer Ombudsman de Justicia de Angola en junio de 2005. El Sr. Tjipilica fue electo Ombudsman el 19 de abril de 2005, por un periodo de 4 años. Él es ex Ministro de Justicia de Angola.

AUSTRALIA-TERRITORIO DEL NORTE

El 26 de marzo de 2005, Peter Boyce terminó su periodo como Ombudsman del Territorio del Norte de Australia después de 10 años. La Srita. Carolyn Richards fue designada como la nueva Ombudsman para este territorio a partir del 29 de agosto de 2005, por un periodo de 5 años. Antes de su designación, la Srita. Richards era el Director Jurídico del Consejo de Practicantes de Conducta (*Legal Practitioners Conduct Board*) en el Sur de Australia.

AUSTRALIA-TASMANIA

El Sr. Simon Allston fue designado Ombudsman para Tasmania, a partir del 20 de agosto de 2005. Antes de su designación, el Sr. Allston fue Consejero

Principal de la Corona en Oficinas del Procurador General (*Solicitor General*). Es abogado y *solicitor* de las Cortes Supremas de Victoria y Tasmania y de la Alta Corte de Australia.

El Sr. Allston sucede a la Srita. Jan O’ Grady, quien se retiró como Ombudsman el 19 de agosto de 2005, después de 5 años de labor. El Procurador General agradeció públicamente a la Srita. O’ Grady por su contribución en la mejora de la administración pública del Estado, en el beneficio de la comunidad de Tasmania.

CANADA – OMBUDSMAN DE LA DEFENSA NACIONAL Y LAS FUERZAS CANADIENSES

El Sr. Yves Côté fue designado por el Ministerio de Defensa como el Ombudsman segundo de la Defensa Nacional y las Fuerzas Canadienses, a partir del 2 de agosto de 2005. El Sr. Côté ha trabajado por más de 30 años en el servicio público en áreas relacionadas con la Carta Canadiense de Derechos y Libertades (*Canadian Charter of Rights and Freedoms*), así como en áreas de derechos humanos. Antes de su designación, fue Consejero de la oficina de la máxima instancia de apelaciones para los países del Commonwealth (*Clerk of the Privy Council*.) También trabajó como delegado asistente de Ministro (*Assistant Deputy Minister-Head of the Business and Regulatory Law Portfolio*) del Departamento de Justicia, y Consejero Jurídico del Departamento de la Defensa Nacional y de las Fuerzas Canadienses. Con una licenciatura en derecho civil y otra en psicología, el Sr. Côté fue designado Consejero de la Reina en 1992

y ha recibido numerosos premios por su servicio público.

ETIOPÍA

Bisrat Gashawtena, Ombudsman delegado y Adanech Dilnesaw, Ombudsman para los Niños y las Mujeres, fueron electos como 2 de los primeros Ombudsman de Etiopía. Para mayores detalles sobre el nuevo Ombudsman de Etiopía, consulte el apartado de arriba denominado "*Ethiopian ombudsman institution Commences Operations*".

FINLANDIA

María Kaisa Aula es la primera Ombudsman Nacional para Niños. El Ombudsman Nacional para Niños es una institución oficial independiente conectada con el ministerio de Asuntos Sociales y Salud. El Ombudsman no tiene funciones de manejo de quejas, pero tiene facultades para monitorear la legislación y otras decisiones que afectan a los niños, dar consejos y consejo jurídico, y tomar iniciativas.

GHANA

El 17 de junio de 2005, el Sr. Emile Francis Short, Titular de la Comisión de Derechos Humanos y Justicia Administrativa de Ghana, (CHRAJ por sus siglas en inglés), recibió un grado honorario de Doctor en Leyes de la Universidad de Northwestern, Evanston, E.U.A. Este grado honorario se otorgó al Sr. Short como reconocimiento a su trabajo en la promoción de los derechos humanos, gobierno transparente y respeto por la ley en Ghana.

IRLANDA

La Srita. Paulynn Marrinan-Quinn S.C. fue designada como la primera Ombudsman de las Fuerzas de Defensa de Irlanda. Como institución estatutaria de ombudsman, el Ombudsman es designado por el Presidente después de ser nominado por el Gabinete. La Srita. Marrinan-Quinn es consejera experimentada y fue la primera Ombudsman de Seguros en Irlanda, de 1992 a 1998.

ISRAEL

El Contralor del Estado y Ombudsman de Israel, el Sr. Eliécer Goldberg se retiró el 3 de julio de 2005. El Sr. Justice Micha Lindenstrauss, ex presidente de la Corte de Distrito en Haifa, fue electo como Contralor del Estado y Ombudsman por el *Knesset* el 5 de mayo de 2005. Justice Lindenstrauss tomó protesta de su cargo en el *Knesset* el 29 de junio y comenzó su periodo de 7 años en este puesto, el 4 de julio de 2005.

JAPÓN-BURÓ DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

El 15 de agosto de 2005, el Sr. Ryoji Fukui fue nombrado Director General del Buró de Evaluación Administrativa en el Ministerio de Asuntos Interiores y Comunicaciones de Japón. El reemplaza al Sr. Masashi Tamura.

JAPÓN – FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE CONSEJEROS ADMINISTRATIVOS

El 14 de junio de 2005, el Sr. Noboru Tani fue nombrado Presidente de la

Federación Nacional de la Asociación de Consejeros Administrativos. El reemplaza al Sr. Masajiro Kamada.

LITUANIA

El 23 de junio de 2005, el *Seimas* (Parlamento) de Lituania votó para designar como uno de los Ombudsman del *Seimas* de la República de Lituania, a Augustinas Normantas, ex Juez de la Corte Constitucional de Lituania. El Sr. Normantas fue designado como Ombudsman del *Seimas* para la investigación de actividades de funcionarios de la administración gubernamental del condado y agencias e instituciones municipales. El Sr. Normantas tomó protesta del cargo el 23 de junio de 2005. Reemplaza a Kestutis Virbickas quien renunció en abril de 2005.

El Sr. Normantas se graduó de la Facultad de Derecho de la Universidad de Vilnius en 1975. Hizo un estudio de post-grado en la Facultad de Derecho de la Universidad M. Lomonosov en Moscú, de 1976 a 1980, y obtuvo el grado de doctor en 1982. De 1993 a 1996, el Sr. Normantas fue el Consejero del Comité de *Seimas* en los temas de Estado y Derecho y fue el Titular Adjunto del Comité Central Electoral. De 1996 a 2005, fue Juez de la Corte Constitucional de Lituania. El Sr. Normantas también es profesor asociado en el Departamento de Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad de Vilnius.

MALTA

El segundo periodo de gestión del Sr. Joseph Sammut, Ombudsman de Malta,

terminó en julio de 2005. Después de 10 años como Ombudsman, por ley, el Sr. Sammut no puede volver a ser designado. Sin embargo, en virtud del fracaso de la legislatura para designar en este verano a un Ombudsman que lo reemplace, el Sr. Sammut acordó posponer su renuncia hasta el 1 de octubre de 2005, y un Ombudsman suplente será designado para el periodo interino.

PAÍSES BAJOS – LA HAYA

La Srita. H.L.G. Seuren fue elegida como Ombudsman de la Municipalidad de la Haya el 10 de febrero de 2005, por un periodo de 6 años. Ella reemplaza a la Srita. Th. O.J. Lucardie, quien completó su gestión.

NUEVA ZELANDIA

El Juez Anand Satyanand terminó su periodo de 10 años como Ombudsman de Nueva Zelandia en febrero 2005. En agosto de 2005, el Juez Satayanand recibió la insignia de Compañera Distinguida de la Orden de Mérito de Nueva Zelandia (DCNZM por sus siglas en inglés) por el Gobernador General de Nueva Zelandia.

TÚNEZ

La Señora Alifa Farouk, Mediadora Administrativa (*Médiateur Administratif*) de Túnez, y Vice-Presidente Regional de África del IIO, fue electa Presidenta de la Asociación Africana de Ombudsman y Mediación (AOMA por sus siglas en inglés).

REINO UNIDO-INGLATERRA- COMISIONADO PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Sra. Patricia Thomas, una Comisionada para la Administración Local de Inglaterra (para la región con sede en York) se retirará de su puesto el 30 de septiembre de 2005.

El 27 de julio de 2005, la Sra. Anne Seex fue designada por la Reina para reemplazar a la Sra. Thomas. Desde el año 2000, la Sra. Seex fue Jefe Ejecutivo del Consejo de la Ciudad de Norwich y trabajó en el gobierno local por 25 años.

REINO UNIDO – BERMUDA

La Srita. Arlene Brock, la primera Ombudsman de Bermuda, tomó protesta de su cargo el 6 de julio de 2005. Empezó a trabajar el 1 de agosto y la Oficina del Ombudsman inició operaciones el 1 de septiembre de 2005. Para mayores detalles sobre la historia del establecimiento de la Oficina del Ombudsman de Bermuda y sobre la designación de la Srita. Brock, por favor consulte la edición de junio de 2005 de esta Carta de Novedades.

ESTADOS UNIDOS – IOWA

El Sr. William (Bill) P. Angrick II, Ombudsman (Ayuda al Ciudadanos) de Iowa, y presidente del IIO, fue renombrado como Ombudsman de Iowa por el Consejo Legislativo de la Asamblea General de Iowa, por otro periodo de 4 años, iniciando el 1 de julio de 2005. El renombramiento debe ser confirmado por las dos cámaras de la

Asamblea General que reconvendrán en enero de 2006.

CURSOS Y CONFERENCIAS PASADAS Y POR VENIR

JUNIO 17-21, 2005 – SEMINARIO
SOBRE INSTITUCIONES
NACIONALES DE DERECHOS
HUMANOS EN EL SUR DEL
CÁUCASO – TBILISI, GEORGIA.

Del 17 al 21 de junio, un seminario con el tema de “Problemas y Retos de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en el Sur del Cáucaso” tuvo lugar en Tbilisi, Georgia. El Seminario fue organizado por el Defensor Público de Georgia, el Instituto de Derechos Humanos y Derecho Humanitario por Raul Wallenberg de Suecia y el PNUD.

SEPTIEMBRE 19-22, 2005 – 26°
CONFERENCIA ANUAL DE LA USOA
– NASHVILLE, TENNESSEE

La Asociación de Ombudsman de Estados Unidos (USOA por sus siglas en inglés), sostendrá su 26° Conferencia Anual del 19 al 22 de septiembre de 2005, en el hotel Gaylord Opryland Resort y en el Centro de Convenciones de Nashville, Tennessee. Para mayor información sobre la Conferencia, visite el sitio web :
<http://www.usombudsman.org/>.

SEPTIEMBRE 28-30, 2005 –
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE
OMBUDSMAN (ANTES LA
ASOCIACIÓN DE OMBUDSMAN Y
ASOCIACIÓN OMBUDS DE
UNIVERSIDAD Y COLEGIO)

“OMBUDSMAN 101” CURSO DE CAPACITACIÓN –GINEBRA, SUIZA

La Asociación Internacional de Ombudsman (IOA por sus siglas en inglés), una nueva asociación formada por la fusión de La Asociación Ombudsman (TOA por sus siglas en inglés) y la Asociación Ombuds de Universidad y Colegio (UCOA por sus siglas en inglés), llevará a cabo un curso de capacitación “Ombudsman 101”, para oficinas organizacionales de ombudsman, en las Oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD(UNDP por sus siglas en inglés) en Ginebra, Suiza, del 28 al 30 de septiembre de 2005. “Ombudsman 101” es un programa introductorio de capacitación con duración de dos días y medio, que cubre las funciones y habilidades básicas de los ombudsman. El formato interactivo incluye el desempeño del papel de Ombudsman y estimula la formulación de preguntas y la discusión.

Para mayores informes consulte el sitio:
<http://www.ombuds-toa.org/geneva2005/GenevaRegistration.pdf>.

OCTUBRE 3-29, 2005 – CURSO DE “POLÍTICAS DE OMBUDSMAN, PRÁCTICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS”- UNIVERSIDAD NACIONAL AUSTRALIANA, CANBERRA, AUSTRALIA

El 4º Curso Intensivo Anual Profesional de “Políticas de Ombudsman, Práctica y Rendición de Cuentas”, se llevará a cabo en la Escuela Asia-Pacífico de Economía y Gobierno, en la Universidad Nacional Australiana de Canberra, del 3 al 29 de octubre de 2005.

El curso invita a los participantes a entender de manera profunda el papel de las instituciones de ombudsman en la administración contemporánea. El curso revisa diversas perspectivas adoptadas internacionalmente, y está prácticamente orientado para facilitar a los participantes seleccionar cuáles son los aspectos de las prácticas de la institución del ombudsman que mejor se ajustan a sus sistemas y cultura doméstica. El curso consiste en: lecturas introductorias sobre rendición de cuentas y ética; la evolución de las instituciones de ombudsman en los sectores privado y público; la relación entre las instituciones del ombudsman del sector público y el parlamento, incluyendo presentaciones de funcionarios del Parlamento Federal; capacitación en técnicas de investigación administrativa; bosquejo de los requisitos para un efectivo sistema de quejas, incluyendo el uso de tecnología apropiada; preparación y publicación de reportes; visitas a la oficina del Ombudsman del Commonwealth Australiano para talleres y prácticas domésticas; práctica y principios para un efectivo servicio de clientes; y presentaciones de varios ombudsman e instituciones con facultades para conocer de quejas. El presidente del curso es el profesor John Wood.

Para mayor información, favor de contactar a la gerente del Curso, Ms. Ruth Tampipi en el siguiente correo electrónico: Ruth.Tampipi@anu.edu.au.

NOVIEMBRE 28 –DICIEMBRE 1, 2005 – 9º CONFERENCIA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN ASIÁTICA DE

OMBUDSMAN (AOA POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) – HONG KONG

La Ombudsman de Hong Kong, la Sra. Alice Y.Y. Tai, será la anfitriona de la 9ª Conferencia Anual de la Asociación Asiática de Ombudsman, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2005. Por favor consulte www.ombudsman.gov.hk/aoa/aoa/html para mayores detalles.

NUEVOS SITIOS WEB Y DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO.

La región europea del IIO tiene un nuevo sitio web en www.ioi.europe.org/index2.html.

CORRECCIONES/ADICIONES AL DIRECTORIO DEL IIO 2005

JAPON – BURÓ DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

En la página 26 del Directorio, en su versión en inglés, el título del miembro institucional de Japón debe leerse “Administrative Evaluation Bureau, Ministry of Internal Affairs and Communications”. El Nuevo Director General que reemplaza al Sr. Tamura, es el Sr. Ryoji Fukui.

JAPÓN – FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE CONSEJEROS ADMINISTRATIVOS

En la página 63 del Directorio, en su versión en inglés, los datos de la Federación Nacional de la Asociación de Consejeros Administrativos japonesa, deben ser cambiados como sigue:

Mr. Noboru Tani, President
Kanda Dainichi Building
2-13-7 sotokanda, Chiyoda-ku
Tokyo, 101-0021 Japan

MALI

En la página 29 del Directorio, en su versión en inglés, el nombre de *Mèdiateur* de la República de Mali es la Sra. Fatoumata N'Diaye Diakite. El teléfono y número de fax de la oficina de la *Mèdiateur* es (223) 229 20 01. Otros teléfonos alternativos para su oficina son: (223) 229 20 04/05.

PAÍSES BAJOS – LA HAYA

El nombre, correo y datos del Ombudsman Municipal para la Haya, Países Bajos, página 38 del Directorio, en su versión en inglés, deberán ser reemplazados por los siguientes:

Ms. H.L.G. Seuren
Municipal Ombudsman, The Hague
(Gemeentelijke ombudsman Den Haag)
Sint-Jacobstraat 125
2512 AN DEN HAAG
The Netherlands
e-mail: gemeentelijke.ombudsman@omb.denhaag.nl
internet: www.ombudsman-den Haag.nl
tel: +31-70-346-95-65

PUBLICACIONES DEL IIO

(2003) VOLUMEN 7 DEL
*INTERNATIONAL OMBUDSMAN
YEARBOOK*

(2003) El volumen 7 del *The International Ombudsman Yearbook* fue publicado y distribuido por Martinus

Nijhoff Publishers durante el verano de 2005.

(2004) VOLUMEN 8 DEL *THE INTERNATIONAL OMBUDSMAN YEARBOOK*

Está en vías de ser compilado (2004) el Volumen 8 del *The International Ombudsman Yearbook*. Al día de hoy, dos artículos han sido aceptados para su publicación: “*The Role of Administrative Courts and Ombudsmen in France y Malta: A Review of Two Contrasting Systems*” por Cécile Plaidy e Ivan Mifsud y “*The Ombudsman and the Rule of Law*” por John McMillan.

NUEVOS TEMAS, ARTÍCULOS ETC. PARA LA PUBLICACIÓN DEL IIO

Invitamos a remitir nuevos temas para la publicación de la Carta de Novedades, así como nuevos artículos, manuscritos y lecturas para considerar su publicación, ya sea en las series del *Occasional Paper* o *The International Ombudsman Yearbook*. En particular, el Editor desea recibir escritos para ser considerados en la publicación (2004) Volumen 8 del *The International Ombudsman Yearbook*, así como noticias y temas para la Carta de novedades de 2005. Apreciamos la regular recepción de información de las oficinas miembro sobre cambios en designaciones, retiros, etc. para su inclusión en la Carta de Novedades.

Por favor note que el Consejo Consultivo Editorial está revisando escritos anónimos remitidos para ser considerados en la publicación del *Yearbook*.

Favor de remitir todo el material a:

Professor Linda C. Reif
Editora de Publicaciones
International Ombudsman Institute
Faculty of Law, University of Alberta
Edmonton, Alberta, T6G 2H5, Canada
tel: (780) 492-2800, fax: (780) 492-4924
e-mail: lreif@law.ualberta.ca